Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 1 de 7

Código 12210

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2026

Señores
ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Atte. María del Pilar Mejía Rueda
Representante Legal
Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com - asoserbien@outlook.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento del supervisor - Convenio de Asociación No. 8429 de 2025.

Respetada señora María, reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 8429 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, la requiero para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con las especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y documentos asociados y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio, incluido el Anexo Técnico del Mecanismo de Pago por Resultados el cual busca mejorar la efectividad en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 2 de 7

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS** para Componente Condiciones de Estructura para la Atención en el Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí, se llevaron a cabo visitas en las siguientes fechas: (29) de septiembre 2025, (28) de octubre 2025, (21) de noviembre 2025 evidenciando que el predio en el que opera el Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí no presenta al menos uno de los siguientes documentos: Licencia de construcción, reconocimiento del predio, Radicado de licencia en estado completo, Estudio de vulnerabilidad o dictamen técnico, documentos elaborados por un profesional calificado que certifica la seguridad y estabilidad de una edificación existente, los cuales hacen parte de los requisitos para la operación del servicio, tal como lo dispone el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, encontrándose en el 50% del plazo de ejecución del convenio.

Por lo anterior, le requiero para que informe las razones por las cuales no ha sido aportada la documentación solicitada en el término establecido conforme a lo previsto en el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, dando así cumplimiento al compromiso adquirido.

En ese orden, es necesario que la respuesta que se emita frente lo aquí señalado, se acompañe de los documentos que se enlistan en el señalado anexo.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Instrumento de Verificación Condiciones de Estructura para la Atención No. 4 para el mes de septiembre, de fecha 29 de septiembre de 2025.
- Instrumento de Verificación Condiciones de Estructura para la Atención No. 5 para el mes de septiembre, de fecha 28 de octubre de 2025.
- Instrumento de Verificación Condiciones de Estructura para la Atención No. 6 para el mes de septiembre, de fecha 21 de noviembre de 2025.
- Acta Reunión Asociado 27 de noviembre del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 3 de 7

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8429-2025

> ***"CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:***
>
> ***3.1. COMPROMISOS DEL ASOCIADO.***
>
> ***3.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:***
>
> *6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.*
>
> ***3.1.3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:***
>
> ***3.1.3.1. COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN***
>
> *10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado."*

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, lo requiero para que allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores, para lo cual cuenta con el término de

[1] Bogotá Distrito Capital, Secretaría Distrital de Integración Social, Resolución Nro. 0128 del 26 de enero de 2018, *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011".*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 4 de 7

cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo del presente requerimiento[2].

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011[3].

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Supervisora del Convenio de Asociación No. 8429 de 2025.

Elaboró: Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS.
Elaboró: Karen Johana Forero - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS.
Revisó: Francisco Zaldúa - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico COFIS.
Revisó: Yuly Marcela Riaño - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico COFIS.
Revisó: Ana Victoria Lugo Gómez - Contratista Subdirección para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

[2] República de Colombia, Congreso, Ley 1437 de 2011," **Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"** Diario Oficial 47.956 de enero 18 de 2011.
[3] República de Colombia, Congreso, Ley 1474 de 2011, "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública",* Diario Oficial 48128 de julio 12 de 2011.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026052168

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093

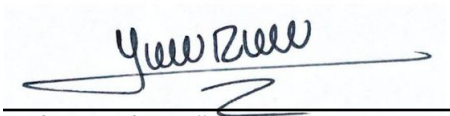
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-13 11:00:27

Finalización: 2026-03-16 07:40:39

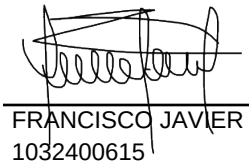
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Zaldúa



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Elaboración: Karen Johana Forero



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1033285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026052168

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093

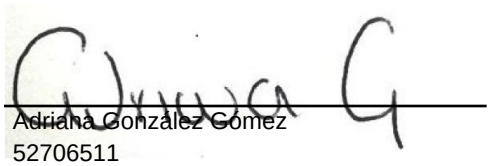
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-13 11:00:27

Finalización: 2026-03-16 07:40:39

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ana Victoria Lugo Gómez



ANA VICTORIA LUGO GÓMEZ
34322798
alugo@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093
2026-03-16T07:40:40-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026052168

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260313-110027-dcc057-57876093

Creación: 2026-03-13 11:00:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-16 07:40:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-13 11:00:31 Lec.: 2026-03-13 11:14:30 Res.: 2026-03-13 11:14:47 IP Res.: 186.102.58.188 Canal: Email
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-13 11:14:47 Lec.: 2026-03-13 11:17:39 Res.: 2026-03-13 11:17:50 IP Res.: 152.201.196.216 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-13 11:17:50 Lec.: 2026-03-13 11:18:33 Res.: 2026-03-13 11:18:51 IP Res.: 179.19.39.202 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-13 11:18:51 Lec.: 2026-03-13 17:26:09 Res.: 2026-03-13 17:26:11 IP Res.: 186.154.33.37 Canal: Email
Revisión	ANA VICTORIA LUGO GOMEZ alugo@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-03-13 17:26:12 Lec.: 2026-03-13 18:02:09 Res.: 2026-03-13 18:02:22 IP Res.: 186.30.73.37 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-13 18:02:23 Lec.: 2026-03-16 07:40:30 Res.: 2026-03-16 07:40:38 IP Res.: 186.154.39.80 Canal: AZSign